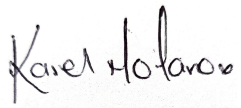
CAPÍTULO 6

CUIDADO CONTINUO POR UNA VIDA CON BIENESTAR EN LA POBLACION MIGRANTE INTERNACIONAL DE BOGOTA

INFORME INTEGRAL DE SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DEL PERIODO 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

ELABORADO POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN:

Nombre Completo de los profesionales del equipo de apoyo a la Supervisión	Firma
Karen Lorena Molano Camargo	

REVISADO POR LIDER

Nombre Completo del Líder	Firma
Clary Smith Laguado Chapeta	

TABLA DE CONTENIDO

6. CUIDADO CONTINUO POR UNA VIDA POR BIENESTAR EN LA POBLACION MIGRANTE INTERNACIONAL DE BOGOTA 1

6.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DEL PERIODO 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 1

6.1.1. Insumos 2

6.1.2. Talento Humano 2

6.1.3. Gestión Documental 3

6.1.4. Análisis de Ejecución Programática – Cuidado continuo por una vida con bienestar 3

6.1.5. Planes de Mejoramiento 4

6.1.6. Ejecución financiera del periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025 4

6.2. SEGUIMIENTO EN CAMPO DEL PERIODO 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 4

6.3. ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS 5

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1. Talento humano de la acción integral el integrada Cuidado continuo por una vida con bienestar en la población migrante internacional de Bogotá..... 2

Tabla No. 2 Ejecución programática – Cuidado continuo por una vida con bienestar en la población migrante internacional de Bogotá..... 3

Tabla No. 3 Ejecución financiera del periodo 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025..... 4

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

6. CUIDADO CONTINUO POR UNA VIDA POR BIENESTAR EN LA POBLACION MIGRANTE INTERNACIONAL DE BOGOTA

El presente informe ejecutivo presenta los avances, resultados y principales logros de la acción integral e integrada “Cuidado Continuo por una Vida con Bienestar para la Población Migrante Internacional de Bogotá”, enmarcada en los lineamientos del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 Bogotá Camina Segura, el Plan Territorial de Salud y el Modelo de Salud de Bogotá MAS Bienestar. Esta acción estratégica busca fortalecer la respuesta institucional frente a las necesidades de la población migrante internacional, promoviendo el acceso equitativo a la salud, la inclusión social, la protección de derechos y la articulación intersectorial en los diferentes territorios del Distrito Capital.

La implementación de esta acción reconoce las condiciones diferenciales y los desafíos que enfrenta la población migrante en materia de bienestar, integración y acceso a servicios, desarrollando intervenciones de promoción de la salud, educación, gestión del riesgo y fortalecimiento de entornos protectores. Desde un enfoque territorial, intercultural y de derechos, las acciones ejecutadas buscan generar capacidades individuales, comunitarias e institucionales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y al fortalecimiento de la cohesión social entre la población migrante y las comunidades de acogida.

En este contexto, el informe consolida los resultados alcanzados durante el periodo evaluado, evidenciando el impacto de las actividades desarrolladas en los entornos educativo, comunitario, institucional y laboral, así como los avances en la identificación de necesidades, la activación de rutas de atención y la articulación con actores estratégicos del sector salud y otros sectores. De igual manera, presenta elementos de análisis que permiten orientar la toma de decisiones y fortalecer la implementación de acciones futuras dirigidas a garantizar una vida con bienestar para la población migrante internacional en Bogotá. [1]

6.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DEL PERIODO 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Sur Occidente E.S.E., por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para la vigencia del convenio comprendida entre el 01 de octubre al 31 de diciembre del 2025, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

[1] Secretaria Distrital De Salud Subsecretaria De Salud Pública, Gestión De La Salud Pública Y Plan De Salud Pública De Intervenciones Colectivas 2025 documento técnico operativo Cuidado Continuo por una Vida con Bienestar para la Población Migrante Internacional de Bogotá Vigencia: octubre 1 de 2025 a 30 de junio 2027.

6.1.1. Insumos

La Subred Sur Occidente ESE cumplió a cabalidad con oportunidad y suficiencia con los insumos definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestos en el lineamiento operativo. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carnet, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

6.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio, adelantó los procesos de contratación necesarios para la vinculación de la totalidad del talento humano establecido en el lineamiento operativo, garantizando así el desarrollo integral de las actividades programadas. Durante el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la supervisión, se verificó la disponibilidad del talento humano, conforme se describe a continuación:

Tabla No. 1. Talento humano de la acción integral el integrada Cuidado continuo por una vida con bienestar en la población migrante internacional de Bogotá

Entorno	Talento humano programado (cantidad)	Perfiles que ejecutan la acción de bienestar	Formación académica
Entorno Educativo	1	Profesional Universitario 2 (1)	P sicólogo

Fuente: Actas de seguimiento retrospectivo y Anexo 6 del periodo 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025 - Subred integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Durante el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la supervisión, se evidenció que los profesionales contratados por la Subred Sur Occidente cumplían con los requisitos de formación y experiencia establecidos en los lineamientos técnicos y en los documentos que regulan la ejecución del convenio. Esta verificación se llevó a cabo mediante la revisión de la base de datos de talento humano presentada por la Subred como parte de los compromisos contractuales, así como de los soportes documentales aportados durante el proceso de seguimiento retrospectivo, los cuales permitieron validar el perfil y la experiencia del personal vinculado para la ejecución de las actividades.

De igual manera, se verificó que el reconocimiento y pago de honorarios al talento humano se realizó de conformidad con lo dispuesto en el Anexo 9 del convenio, tomando como insumo las planillas de pago correspondientes a la vigencia contractual, suministradas por la Subred.

No obstante, durante el proceso de revisión se identificaron inconsistencias en las bases de talento humano, relacionadas con el no reporte del código de la acción de bienestar y el nombre. Estas situaciones dificultaron la trazabilidad y validación de la información reportada, motivo por el cual se formularon glosas bajo el criterio G12 – Base de Talento Humano. Sin embargo, la Subred subsanó dichos hallazgos en conciliación de glosas.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

6.1.3. Gestión Documental

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., presento para el periodo del seguimiento del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025, el informe de gestión documental de todas las acciones integrales e integradas en la cual se describió el avance frente al proceso de gestión documental, el cual fue radicado a la SDS junto con los compromisos contractuales. Se evidenció que dentro de la Subred se ha implementado el plan de gestión documental, teniendo en cuenta los criterios definidos para la misma, en la cual se capacitó a los equipos de cada una de las 4 localidades frente a el proceso de gestión documental. Para el periodo se observaron con actas del seguimiento al proceso de gestión documental.

De igual forma la subred dispone de espacios físicos ubicados en los centros de salud de Zona Franca, Laureles, Puente Aranda y Sede Salud Pública de Fontibón.

Es importante destacar que es responsabilidad de la Subred garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad aplicables a los archivos de gestión documental de cada proceso y de las acciones integrales e integradas, de conformidad con la normativa vigente en materia de gestión documental, a fin de asegurar la adecuada conservación de la documentación y preservar su integridad, disponibilidad y consulta.

6.1.4. Análisis de Ejecución Programática – Cuidado continuo por una vida con bienestar

Tabla No. 2 Ejecución programática – Cuidado continuo por una vida con bienestar en la población migrante internacional de Bogotá

Código PPP Acción de Bienestar	Nombre de Acción de Bienestar	NIVEL OPERACIÓN LOCAL/ZONAL/DISTRITAL	Meta periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025			
			Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática periodo	Meta Verificada periodo
Entorno Educativo						
116	Gestión para el bienestar en instituciones educativas con alta presencia de población migrante internacional	Fontibón	4	4	100%	4
		Kennedy	98	98	100%	98
		Puente Aranda	9	9	100%	9
		Bosa	27	27	100%	27
Total			**138**	**138**	**100%**	**138**

Fuente: Informes de gestión y Actas seguimiento retrospectivo del periodo 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025.- Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que para la vigencia del convenio el cuidado Continuo por una vida con bienestar para la población migrante internacional de Bogotá presentó una ejecución total del 100%.

Dentro de las fortalezas se destaca la disposición y actitud proactiva del personal que ejecuta la acción de bienestar, quien demuestra un alto nivel de empatía, sensibilidad y respeto frente a las necesidades de los estudiantes. Esta conducta no solo favorece la atención individualizada, sino que también contribuye a la construcción de ambientes seguros, protectores y acogedores, donde los estudiantes se sienten valorados y escuchados.

6.1.5. Planes de Mejoramiento

Para el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2025, no se solicitan planes de mejoramiento, para la acción integrada integral.

6.1.6. Ejecución financiera del periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025

Tabla No. 3 Ejecución financiera del periodo 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025

Código PPP Acción de Bienestar	Período del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025			Glosas definitivas del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025		
				Valor criterio glosas convenio	Valor glosa definitivas	% de glosa
	Valor total convenio	Valor total ejecutado período	% de ejecución período	G-X		
116	**$ 14.545.752**	**$ 14.545.752**	**100%**	**$ 0**	**$ 0**	**0,00%**
Total	$ 14.545.752	$ 14.545.752	100%	$ -	$ -	0,00%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas del periodo 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Con base en la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que durante el ciclo evaluado no se identificaron hallazgos, lo que indica que los aspectos objeto de verificación cumplieron con los criterios establecidos para el proceso de seguimiento.

6.2. SEGUIMIENTO EN CAMPO DEL PERIODO 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Para el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2025, no se realizaron seguimientos en campo.

6.3. ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	DEFINICIÓN
FUID	Formato único de inventario Documental
E.S.E.	Empresa Social del Estado
GSP	Gestión de la Salud Pública
PSPIC	Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas